



INFORME DE PERTENENCIA LINGÜÍSTICA

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NUMERAL 28

En el año 2001 el Instituto de la Defensa Pública Penal inició el Programa de Defensorías Indígenas, en cumplimiento al mandato legal y político cuyo objeto fue contribuir a la construcción de un Estado democrático, multilingüe y pluricultural de derecho, así como al afianzamiento del proceso de paz en Guatemala, promoviendo acciones tendientes a mejorar la cobertura y servicio del Instituto a las comunidades indígenas a través de las siguientes acciones:

- ✓ La creación de Defensorías Indígenas con personal indígena (Abogados, Asistentes e Intérpretes) hablante del idioma del lugar
- ✓ Sensibilización y capacitación a funcionarios del sistema de justicia nacional promoviendo el acceso de justicia para los pueblos indígenas con pertinencia cultural
- ✓ Apoyar el fortalecimiento de las autoridades locales y desarrollar mecanismos de coordinación entre el derecho estatal y el derecho practicado por las autoridades ancestrales.

CASOS ATENDIDOS CON PERTINENCIA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

La pertinencia cultural de los casos se determinan tomando en cuenta la realidad social y cultural del sindicado o sindicada perteneciente al Pueblo Maya, Garífuna o Xinca, entre los factores determinantes están: la forma de organización de la comunidad a la que pertenece el sindicado o sindicada, el respeto hacia la autoridad ancestral y cumplimiento estricto de sus costumbres y tradiciones, heredados por sus antepasados en el transcurso de los años, lo que genera la armonía dentro de la comunidad, así también hablar su idioma materno y el uso de indumentaria maya de la región.

Ante ello, se ejerce la defensa técnica con pertinencia cultural, utilizando en algunos casos, la herramienta del peritaje cultural o el informe de trabajo social.

Del 01 al 30 de septiembre del año 2025, se atendieron casos con características particulares, los cuales fueron tratados mediante litigio estratégico con pertinencia cultural y lingüística de parte de Abogado Defensor Intercultural y con la asesoría de la coordinación cuando el caso lo amerito.





**PERSONAS SINDICADAS DE LA COMISIÓN DE DELITOS O FALTAS ATENDIDAS POR EL
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA E IDIOMA, DURANTE EL
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025**

IDIOMA	Total general		Maya descendiente	Desconocido
	4,403	2,732	539	1,132
Español	3,518	2,260	219	1,039
Ch'orti'	2		2	
Chuj	6		6	
Ixil	7		7	
Jakalteka	2	2		
Kaqchikel	10		10	
K'iche'	91	9	78	4
Mam	84	12	72	
Poqomam	6	3	3	
Poqomchi'	4	1	3	
Q'anjob'al	14		14	
Q'eqchi'	70	8	61	1
Tz'utujil	8		7	1
Uspanteka	1		1	





IDIOMA	Total general		Maya descendiente	Desconocido
Achí	15		15	
Desconocido	565	437	41	87

Fuente de la información: Estadística IDPP.



7 Av. 10-35 Zona 1



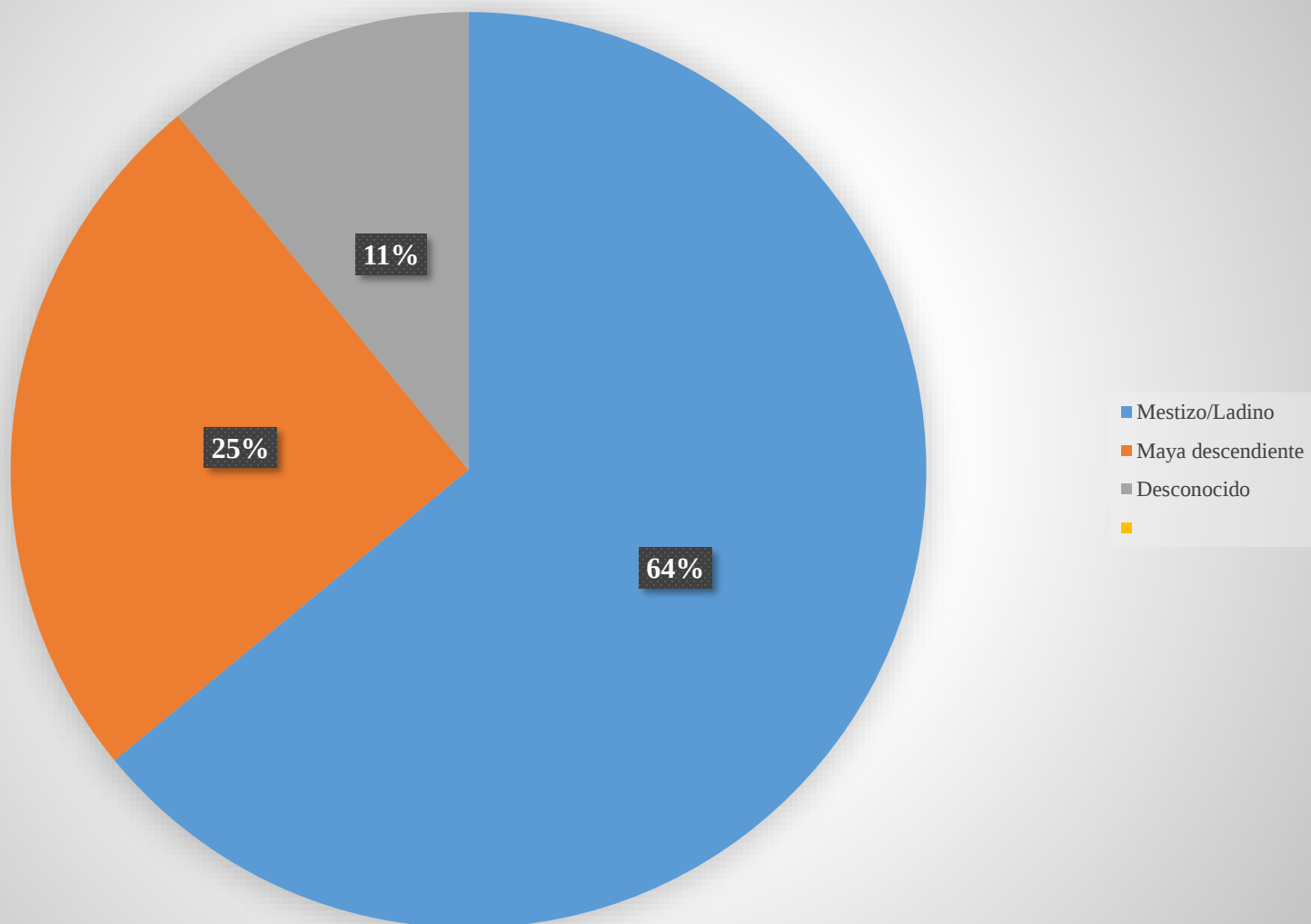
(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Población Atendida por Pueblo de Pertenencia



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Desarrollo de taller con autoridades indígenas y líderes de Nimlajacoc, Alta Verapaz, desarrollando el modulo sobre el pluralismo jurídico.



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Prestación del servicio de interpretación a usuarios del IDPP



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Diplomado de especialización lingüística de intérpretes a nivel nacional



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt